

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23166 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Consejo Comarcal del Bajo Ebro (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

- Una plaza de Psicólogo/psicóloga de la plantilla de personal laboral fijo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Tres plazas de Conductor/a de la plantilla de personal laboral fijo.
- Dos plazas de Acompañante de transporte adaptado de la plantilla de personal laboral fijo.
- Dieciocho plazas de Trabajador/a familiar de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Administrativo/va de Programa de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Técnico/a de Juventud Compartido/a de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Técnico/a de Vivienda de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Coordinador/a del Área de Activación Económica de la plantilla de personal laboral fijo.
- Dos plazas de Técnico/a Dinamizador/a de proyectos de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Técnico/a Prospector/a de la plantilla de personal laboral fijo.
- Cinco plazas de Trabajador/a social de la plantilla de personal laboral fijo.
- Dos plazas de Educador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Técnico/a medio SIFE de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Técnico/a emprendedor de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Técnico/a de Activación Económica de la plantilla de personal laboral fijo.
- Una plaza de Pedagogo/a de la plantilla de personal laboral fijo.
- Tres plazas de Psicólogo/a de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Tortosa, 19 de diciembre de 2022.–El Presidente, Xavier Faura Sanmartín.